

REPUBLICA DEL ECUADOR



**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES
SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1.- COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: INMOBILIARIA CIVIL PEGOMZA S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 43729

**NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ANGEL PEÑA GOMEZ,
GERENTE**

2.- COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: GLASTONBURY TRADING S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMEÑA

**DOMICILIO: EDIF. AMERICAN INTERNATIONAL, PISO 5 CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA,
PANAMA, REP. DE PANAMA**

NOTA 1: A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3.- APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: MIGUEL EMILIO PEÑA VALLE

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: 090419232-5

DOMICILIO: URB. LA CASCADA, KM. 5.5 VIA LA PUNTILLA - SAMBORONDON, SAMBORONDON

REPUBLICA DEL ECUADOR



4.- DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	MIGUEL EMILIO PEÑA VALLE	CASADO	ECUATORIANA	ECUADOR
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACION: 2013 01 10
AÑO MES DIA

GLASTONBURY TRADING, S. A.
Panamá, Rep. de Panamá



A QUIEN CORRESPONDA:



El que suscribe, BENITO PERALTA CORTÉZ, con documento de identidad personal N° 7-94-2248, actuando en calidad de Secretario de la sociedad anónima panameña **GLASTONBURY TRADING, S. A.** por este medio

CERTIFICO:

Que el señor MIGUEL PEÑA VALLE es el propietario del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad **GLASTONBURY TRADING, S. A.**

Panamá, 20 de Diciembre, 2012

GLASTONBURY TRADING, S. A.

Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2337

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá

RICARDO A. LANDERO M.

Benito Peralta Cortez
Benito Peralta Cortéz
Director-Secretario





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961) DAL

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: **RICARDO A. LANDERO M.**
- 3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO

- 4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PUBLICA DECIMA
DEL CIRCUITO DE PANAMA

certificado

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 24-12-2012
- 7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. Bajo el numero 180C GB / # Rec.: 459280
- 9. Sello / Timbre:
- 10. Firma del funcionario:



Decinda del Carmen Cortizo de Zanetti

Decinda del Carmen Cortizo de Zanetti
SUB-JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE que la copia precedente
que consta de fojas es igual al documento
que se me exhibe.- Guayaquil



10 DE ENERO 2013
Dra. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil